Alcaldía de Envigado
Secretaria de Hacienda

Juntos SUMAMOS por Envigado

Envigado, 20 de noviembre de 2020 **0600-202016086**

Doctora
**SALOME LONDOÑO ZAPATA**
Secretaria
Secretaria de Salud
Municipio de Envigado

Alcaldía de Envigado
0013508-0000009-20201123
1100 - 2020/11/23 13:59:10

**Asunto:** Autorización plazo contrato

Dra. Londoño Zapata, reciba un cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, y dada la necesidad y especificidad del objeto contractual, la Secretaria de Hacienda autoriza la ejecución hasta el día 30 de diciembre de 2020 de los siguientes contratos:

| |
|---|
| ENV-13-09-0910-20 |
| ENV-13-09-0123-20 |
| ENV-13-09-0103-20 |
| ENV-13-09-0974-20 |
| ENV-13-09-0196-20 |
| ENV-13-09-0124-20 |
| ENV-13-09-0122-20 |
| ENV-13-09-0114-20 |
| ENV-13-09-0911-20 |
| ENV-13-09-0873-20 |
| ENV-13-09-00121-20 |

Sin embargo es importante precisar, que independiente del plazo de ejecución del contrato, la última acta de pago debe ser radicada a más tardar el día 17 de diciembre de 2020 acorde con lo establecido en la Circular N°.0000001-2020 del 02 de enero de 2020 expedida por la Secretaria de Hacienda, esto debido a que se debe dar cumplimiento a la programación y planeación financiera, presupuestal y tributaria de cierre de año y de apertura de la vigencia 2021.

Cordialmente,

**Ana María Velásquez Montoya**
Secretaria de Hacienda

**Walter Alberto Bustamante Londoño**
Director Técnico Financiero y Contable
Secretaria de Hacienda